



Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa



Comisión Para la Igualdad de Género Informe de labores 2014-2016



Abril 2016



Comisión Para la Igualdad de Género
Informe de labores 2014-2016



Comisión Para la Igualdad de Género
Informe de labores 2014-2016

Índice

Presentación	7
Introducción	11
Acciones 2014	15
Acciones 2015	23
Acciones 2016	41



Comisión Para la Igualdad de Género
Informe de labores 2014-2016

Presentación



Comisión Para la Igualdad de Género
Informe de labores 2014-2016

Presentación

Alcanzar el principio de igualdad para que todas y todos puedan ejercer plenamente sus derechos y libertades requiere de un trabajo exhaustivo en todos los ámbitos sociales.

Por ello, con el apoyo del Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA), Dr. Manuel L. Hallivis Pelayo, la Comisión para la Igualdad de Género ha pretendido incidir en el cambio positivo de los patrones socioculturales de conducta de mujeres y hombres para contrarrestar y eliminar prejuicios, costumbres y prácticas contrarias al principio de igualdad.

Además, este órgano colegiado ha promovido –mediante diversas recomendaciones- relaciones laborales libres de violencia y discriminación, en apego a los valores, principios y lineamientos disciplinarios que distinguen al TFJFA; condiciones que se pretenden constituir como firmes cimientos de cara hacia el futuro, y no sólo para darles cumplimiento en la actualidad.

Así, en este documento presentado por la Comisión para la Igualdad de Género, constan las principales acciones del periodo 2014-2016; cada una de ellas emprendidas a partir de análisis rigurosos, en cumplimiento a los mandatos previstos en el artículo 1o. Constitucional, el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* y el *Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México* de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C. (AMIJ); y conforme a las mejores prácticas nacionales e internacionales.

La labor de coordinación y esfuerzo han guiado el actuar en materia de igualdad de género en el TFJFA y han posibilitado –no sólo en esta institución, sino en las diversas esferas que constituyen nuestra sociedad- el fortalecimiento de mayores y mejores oportunidades de vida para las mujeres y otros sectores en situación de vulnerabilidad, así como la disminución de las principales conductas de violencia laboral.

De nuestra gestión como integrantes de esta honorable Comisión destacamos el interés, apoyo y participación de la Presidencia del TFJFA; Magistradas y Magistrados; Directoras y Directores de las Unidades Administrativas y; desde luego, del personal administrativo y jurisdiccional que nos permitió fortalecer vínculos y enriquecer, con su activa participación, a esta Comisión.

Concluimos la gestión 2014-2016 convencidas de la convicción del TFJFA de cumplir con los mandatos nacionales e internacionales para garantizar la igualdad de género y hacemos un llamado a no abandonar la labor de esta Comisión, la cual además de ser una instancia para prevenir conflictos y promover ambientes laborales libres de violencia, es un logro de todas y todos.



Integrar la Comisión para la Igualdad de Género ha sido una oportunidad más de servir al país y de coadyuvar a la igualdad de derechos, la única vía para lograr verdaderas condiciones de desarrollo en equidad.

Magistrada Magda Zulema Mosri Gutiérrez
Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa



Comisión Para la Igualdad de Género
Informe de labores 2014-2016

Introducción



Comisión Para la Igualdad de Género
Informe de labores 2014-2016

Introducción

El 23 de abril de 2014 el Pleno Jurisdiccional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA), mediante el acuerdo G/53/2014, autorizó la creación de la Comisión para la Igualdad de Género, como un órgano especializado responsable de promover, difundir e incorporar, en el quehacer administrativo y jurisdiccional del Tribunal, las obligaciones y principios contenidos en la *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres "CEDAW"*, la *Convención de Belem Do Pará*, la *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, la *Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia*, y el *Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México* de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C. (AMIJ).

Asimismo, el Pleno Jurisdiccional del TFJFA designó mediante el acuerdo G/63/2014, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 22 de mayo de 2014, como integrantes de la Comisión a las Magistradas:



Mag. María Isabel Gómez Muñoz



Mag. Magda Zulema Mosri
Gutiérrez



Mag. Ma. Concepción Martínez Godínez



Mag. Rosalva Bertha Romero Núñez



Mag. Nora Elizabeth Urby Genel



En la Primera Sesión Ordinaria 2014, las Magistradas designaron, por unanimidad, a la Lic. Coatlicue Nieto Pérez como Secretaría Técnica de la Comisión para la Igualdad de Género del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.





Comisión Para la Igualdad de Género
Informe de labores 2014-2016

Acciones 2014



Acciones 2014

De abril a diciembre, la Comisión para la Igualdad de Género del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa tuvo seis sesiones ordinarias, dos sesiones extraordinarias y tres reuniones de trabajo en las que se acordaron diversas acciones en el ámbito de su competencia, y entre las que destacan las siguientes:

1. Se diseñó el Reglamento Específico de la Comisión para la Igualdad de Género, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 19 de agosto de 2014.
2. Se elaboró el *Programa de trabajo 2014-2016*, el cual atendió a cada uno de los indicadores establecidos en el *Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México*.
3. Se presentó a la AMIJ el "Informe Anual de Cumplimiento" del *Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México*.
4. Se redactaron los *Lineamientos para resolver casos de violencia laboral: discriminación, acoso laboral y hostigamiento o acoso sexual*.
5. Se diseñó e instrumentó la "Carta Compromiso en Materia de Perspectiva de Género e Igualdad entre Mujeres y Hombres", firmada por el personal del Tribunal del 3 al 14 de noviembre. Cabe

mencionar que la suscripción de esta Carta Compromiso se ha incorporado como requisito de ingreso laboral al TFJFA.

6. En el mismo periodo, el Tribunal participó en la aplicación del *Cuestionario de Cultura Institucional para la Igualdad 2014*, en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Secretaría de la Función Pública, con el propósito de conocer la percepción del personal sobre:

- Las condiciones de igualdad o desigualdad de género que prevalecen en el clima laboral de la institución;
- La conciliación entre la vida laboral de las y los servidores públicos con su vida familiar y personal y;
- Hostigamiento y acoso sexual.

7. Este Tribunal se sumó a la Campaña "Únete para Poner Fin a la Violencia Contra las Mujeres", conocida como "Campaña Naranja" de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y en este marco realizó lo siguiente:

- Diseño de infografía sobre la "Campaña Naranja", la cual fue publicada en la página electrónica del TFJFA el 25 de octubre.
- Colocación de carteles alusivos a la campaña "Únete para Poner Fin a la Violencia Contra las Mujeres".
- Entrega de distintivos anaranjados al personal y visitantes del TFJFA, el 25 de octubre.





- Redacción del “Compromiso Institucional para la erradicación de la violencia de género”, firmado el 25 de noviembre, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- Evento conmemorativo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, al cual asistió la Senadora Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Secretaria de la Comisión de Asuntos Legislativos; la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género; y la Presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, Yasmín Esquivel Mossa.
- De igual forma, se impartieron las conferencias magistrales: “Protección de mujeres y niñas en la legislación mexicana”, por la Dra. Leticia Bonifaz Alfonzo, Directora de la División de Estudios Jurídicos del CIDE. Así como “Derechos Humanos de las Mujeres y Violencia Obstétrica”, a cargo de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Mary Carmen Color Vargas.





- Elaboración y difusión de una infografía sobre la violencia contra las mujeres, la cual se publicó en la página del TFJFA el 25 de noviembre.
- Entrega de playeras y distintivos anaranjados en la Oficialía de Partes, así como a Magistradas y Magistrados del Tribunal y asistentes al evento solemne y las conferencias.





8. Por otra parte, se presentó a consideración de la Junta de Gobierno y Administración, por conducto del Magistrado Presidente, una propuesta para otorgar la Licencia de Parentalidad a los trabajadores del TFJFA.

9. Se elaboró una propuesta del micrositio de la Comisión, disponible en la página electrónica del Tribunal, con el propósito de difundir las actividades realizadas por este órgano jurisdiccional en materia de igualdad de género y ambientes laborales libres de violencia, así como para impulsar la publicación de investigaciones y documentos relacionados con los temas competencia de la Comisión.

10. Se redactó la misión, visión, objetivos y valores de la Comisión.

11. Se elaboró una infografía sobre la Comisión para la Igualdad de Género y sus atribuciones.



Comisión Para la Igualdad de Género
Informe de labores 2014-2016

Acciones 2015



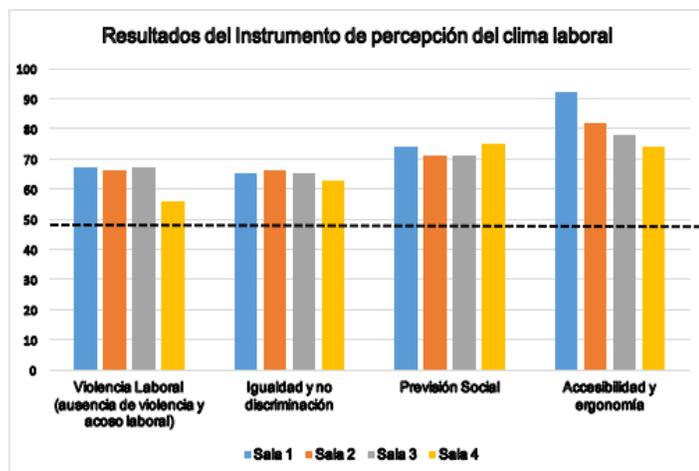
Acciones 2015

Durante el 2015 la Comisión para la Igualdad de Género tuvo 12 sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria, en las cuales se acordaron diversas acciones entre las que destacan las siguientes:

1. Se dio atención a 16 solicitudes de intervención, por presuntas conductas constitutivas de violencia laboral.

2. Se aplicó a 202 personas el “Instrumento de percepción sobre la situación socio-laboral en el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa”, con el propósito de conocer el clima laboral de las Salas del Tribunal donde, presuntamente, sucedieron los hechos.

Es importante destacar que los resultados obtenidos permiten advertir el predominio de un ambiente laboral armónico en el TFJFA.



3. Adhesión de los Magistrados de la Sala Superior y de la Junta de Gobierno y Administración del TFJFA al Movimiento Solidario para la Igualdad de Género de la ONU “HeForShe”, con la asistencia de Ana Gúezmes García, Representante en México de ONU Mujeres, quien fungió como testigo de honor.





4. En diversos eventos, se sumaron al movimiento “HeForShe” más de 250 hombres, de 19 salas y unidades administrativas del TFJFA.



• Sala Regional Hidalgo México



• Sala Regional Noroeste II



• Séptima Sala Regional Metropolitana



• Sala Regional Noroeste III

5. Se adquirieron y repartieron 2 mil pulseras de listón con la leyenda “TFJFA Comprometido con el Movimiento Solidario HeForShe”.

6. A partir de marzo, los días 25 de cada mes se ilumina de color anaranjado la Themis que se encuentra en la fachada del TFJFA.

7. Por conducto de su Presidencia, el Tribunal extendió una invitación a todo el personal



para colaborar con artículos de su autoría en materia de perspectiva de género.

8. Se elaboraron y difundieron mensualmente infografías sobre diversos temas:

• **Violencia laboral**

¿Sabes cómo identificar la violencia laboral?

1 La violencia laboral es una forma de abuso de poder cuya finalidad es excluir, aislar o someter al otro.

La violencia puede ser de mujeres hacia mujeres, de mujeres hacia hombres, de hombres hacia hombres y de hombres hacia mujeres

Se manifiesta como agresión física o verbal, acoso sexual, hostigamiento laboral o violencia psicológica.

La edad, preferencia sexual, raza o el género pueden ser el motivo

2

3 Se presenta tanto en sentido vertical, como entre pares.

EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS CONFIGURAN UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS Y ATENTAN CONTRA LA SALUD Y LA DIGNIDAD

LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO ATIENDE TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y TOMA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GENERAR AMBIENTES LABORALES LIBRES DE VIOLENCIA

SI ERES VÍCTIMA O TESTIGO ¡INFORMANOS!

¿Sabes qué hacer en caso de violencia laboral?

La violencia laboral engloba cualquier acto u omisión, en abuso de poder que impide el desarrollo y atenta contra la igualdad.

Género, Preferencia sexual, Discapacidad, Raza, Edad

La Comisión para la Igualdad de Género recibe y atiende tus solicitudes, en coordinación con las unidades administrativas competentes

1 Presenta tu solicitud de manera verbal o escrita: directamente o al correo electrónico comision.igualdad@tjfa.gob.mx

2 No olvides pedir tu número de expediente para que te mantengas al tanto de los avances

3 La Comisión determina su procedencia e inicia la investigación

Recuerda que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa está comprometido con la preservación de un ambiente de trabajo sano y libre de hostigamiento o acoso sexual

La Comisión tendrá un plazo de 60 días para formular un proyecto de recomendación.

El contenido de tu solicitud

Datos de identificación (no se admiten solicitudes anónimas)

Descripción de los hechos

Datos de la persona(s) involucrada(s)

Elementos probatorios

No te preocupes si no tienes testigos, todas las solicitudes serán atendidas.

1. Se podrán implementar medidas cautelares para tu protección: tales como reubicaciones o cambios de horario.

2. Se podrán aplicar mecanismos alternativos de solución: mediación o conciliación.

3. O bien, promover ante las instancias competentes la implementación de los mecanismos formales que correspondan: medidas disciplinarias, responsabilidades administrativas o separación del cargo.

¿Qué sigue?



• Movimiento Solidario para la Igualdad de Género "HeForShe"

• Masculinidad positiva

HeForShe Movimiento Solidario para la Igualdad de Género

Consiste en un acto personal y voluntario de hombres y niños.

Su objetivo es erigir a los hombres como defensores y participantes en favor de la igualdad de género.

Busca crear conciencia global del problema y de la responsabilidad de los varones en la labor de eliminar cualquier forma de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas.

Reúne a la mitad de la humanidad en apoyo a la otra mitad, para lograr el bien en su conjunto

SÚMATE



“La igualdad de género no es sólo un asunto de las mujeres, sino un tema de derechos humanos que requiere mi participación. Me comprometo a emprender acciones contra todas las formas de violencia y discriminación que enfrentan mujeres y niñas.”

Fuente: <http://www.heforshe.org/es/>



MASCULINIDAD POSITIVA

Es un tipo de masculinidad catalogada como positiva por su carácter no sexista ni homofóbico, promotora de una vivencia de masculinidad más amplia, diversificada, dinámica plural y abierta.

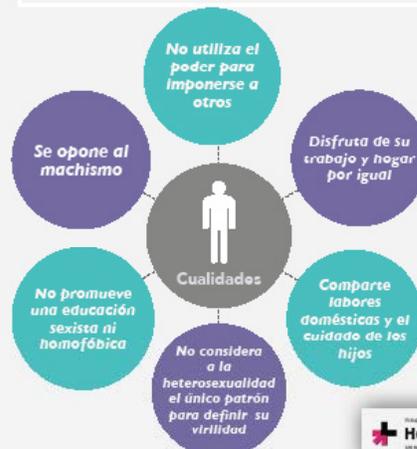
Se traduce en el ejercicio de prácticas respetuosas, equitativas e igualitarias en todos los ámbitos de socialización

Fundamentadas en el desarrollo de relaciones más íntimas y solidarias con sus congéneres



¿Qué implica?

- Un equilibrio de las características positivas tradicionales (ser libre, alegre, seguro, energético y fuerte),
- Lograr un cambio hacia una personalidad más pacífica, abierta y receptiva capaz de vivir en armonía con la femineidad,
- Aprender a dialogar en un plano de igualdad e intercambio.



Los hombres desempeñan un papel clave en el logro de la igualdad, si ellos comienzan a enseñar a los niños y jóvenes a ser masculinos en otros sentidos, la competitividad del pasado darán lugar a la solidaridad y cooperativismo.

FUENTES:
CIG/CEJAL. Los patrones de igualdad de género... Elementos críticos para activar la responsabilidad masculina. Dirección URL: <http://www.gender.org.mx/publicaciones/CIG/CEJAL/igualdad2014.pdf>
Boschí León, Aracelis. Los nuevos masculinidades positivas. Utopía y Praxis Latinoamericana, Dirección URL: <http://www.upele.org/publicaciones/MS/2006/116>





• Lenguaje incluyente

• Singularidad: Hombres y mujeres del Siglo XXI

1 Lenguaje Incluyente

El lenguaje es el reflejo de los valores, del pensamiento y de la sociedad que lo crea y utiliza

Es instrumento de cambio, de transferencia de conocimiento y cultura

También puede ser una de las expresiones más importantes de desigualdad

La forma de comunicarnos mantiene la desvalorización de las mujeres y la utilización de un lenguaje sexista, lo cual produce discriminación hacia el género femenino

Lenguaje sexista o no incluyente

- Neutraliza y excluye a las mujeres
- Toma la realidad del hombre como única
- Establece lo masculino como el parámetro de lo humano, como lo universal sin considerar la realidad humana femenina

El sexismo se produce cuando las distinciones de género se tornan jerárquicas, valorando a una de las partes sobre la otra

Las y los oficiales jurisdiccionales

- utiliza artículos
- emplea sustantivos genéricos y colectivos
- usa perífrasis
- aplica sustantivos abstractos

Visibilizar

Al promover que las mujeres sean nombradas estamos potenciando un cambio de mentalidades que conducirán a la creación de una sociedad más justa y equitativa

El lenguaje incluyente no oculta, no subordina y no subvalora

Toda lengua como instrumento de comunicación, requiere adaptarse a las necesidades de quienes la usan

Fuentes:

- Manual para el uso no sexista del lenguaje del Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Guía Técnica para el uso de un lenguaje Incluyente en las Comunicaciones del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

SINGULARIDAD

HOMBRES Y MUJERES DEL SIGLO XXI

Los cambios sociodemográficos han provocado una reconfiguración de los modelos de hogares y estilos de vida que rompen con los esquemas tradicionales y abren paso a la diversidad: las singularidades

Actualmente en el país existen 11 tipos de familias

35% de los hogares mexicanos están habitados por separados, divorciados y viudos

Para 2050, en México, 1 de cada 3 hogares estará formado por 1 persona

A nivel mundial, el número de personas que viven solas creció 33% en 10 años

Población singular en México

La conforman 13 millones 500 mil personas, de las cuales:

SOLTERA	DIVORCIADA	SEPARADA	VIUDA
56.9%	8.5%	20.3%	14.1%

En el Distrito Federal habitan el mayor número de singulares. El 53% de su población está constituido por solteros, divorciados y viudos

La singularidad también puede referirse a las cualidades que diferencian a una persona y la distinguen de sus semejantes

Una persona singular es aquella que actúa de acuerdo a sus convicciones, pensamientos y creencias

Fuentes:

- INEGI, Censo 2010
- "Ilustración de las familias en México"
- Euromonitor Internacional



• Estereotipos

• Día Internacional de la Eliminación de la
Violencia Contra las Mujeres

ESTEREOTIPOS

1. ORIGEN
Son creencias sobre colectivos humanos producidas y compartidas en y entre los grupos de una cultura determinada.

Se trata de ideas y definiciones simplistas construidas y compartidas en diferentes sociedades

2. OBJETIVO
Atribuyen ciertas características y significados a las acciones que las personas deberán desempeñar (o se espera que desempeñen).

Designan o califican a las personas a partir de lo que se considera "normal" sin tomar en cuenta sus características, particularidades, capacidades o sentimientos de manera objetiva, racional y proporcional.

3. CARACTERÍSTICAS

- Son producto del entorno social y suelen permanecer mientras nada provoque o estimule un cambio.
- Priva a las personas de su individualidad y las homogeneiza con el grupo.

4. PROBLEMA
Se discrimina, si a partir de los estereotipos se restringe o niega el ejercicio de los derechos humanos.

5. ACCIONES A FAVOR DE LA IGUALDAD

- Crear relaciones positivas y continuas con organizaciones y profesionales para mejorar la imagen y condiciones de las minorías vulnerables.
- Asumir que todos los seres humanos, por el simple hecho de serlo, merecemos respeto y dignidad.

Fuente: Glosario de Género, Instituto Nacional de las Mujeres.

¡Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres!

Las leyes aplican por igual a hombres y mujeres; sin embargo, prevalecen estereotipos de género que limitan su pleno desarrollo individual y social.

Violencia de género Es una manifestación extrema de discriminación que implica múltiples restricciones a los proyectos de vida de las mujeres

Mayoría en los números, minoría en la realidad

- 34% del Senado está integrado por mujeres**
- 40% de la Cámara de Diputados está conformada por mujeres**
- 7% de las presidencias municipales están a cargo de mujeres*
- Mujeres representan el 51.2% de la población en México*

*De acuerdo con cifras del 2014
**De acuerdo con cifras del 2015

Incorpora a las mujeres al debate público para erradicar la subordinación y promover relaciones igualitarias en todos los ámbitos sociales.

Perspectiva de género

- NO existe un destino fijo para las mujeres.
- NO existe una forma de ser propia de las mujeres.
- NO existe una posición o labor propia del sexo femenino.

Todo es una construcción cultural.

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres

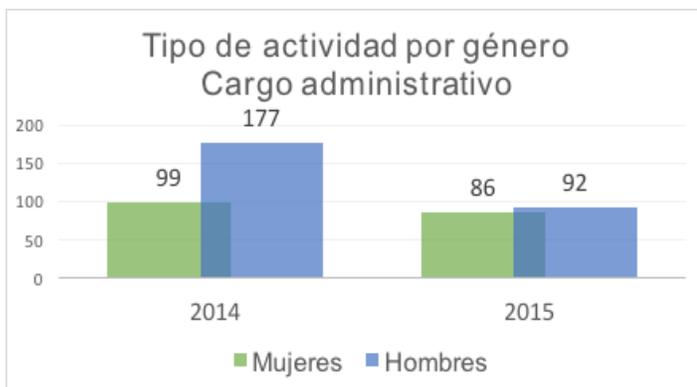
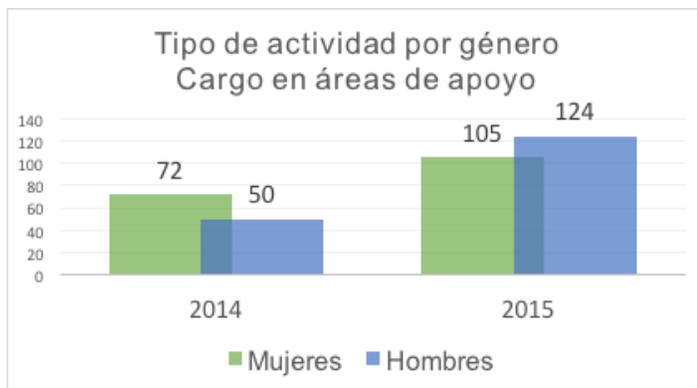
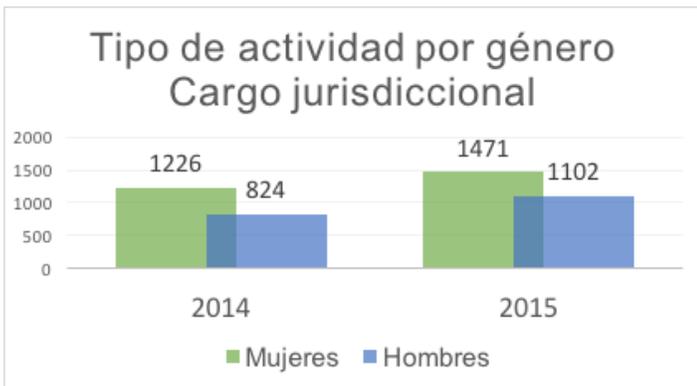
Se conmemora el 25 de noviembre con el propósito de visibilizar la desigualdad de género y reconocer los esfuerzos de quienes buscan el ejercicio pleno de los derechos humanos, políticos y sociales de las mujeres.

México
Caripolita del Secretario General de las Naciones Unidas
UNETE
PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Fuente: Los derechos en los tiempos del género (de mujeres, feminismo y derechos), Dr. Santiago Nieto Castillo



9. Se realizó un diagnóstico comparativo de género del personal del TFJFA, con información proporcionada por la Dirección General de Recursos Humanos de esta institución y complementada con datos del *Cuestionario de Cultura Institucional para la Igualdad 2014*, aplicado por el INMUJERES y la Secretaría de la Función Pública. A partir de éste, la Comisión formuló acuerdos y recomendaciones.



10. El 7 de mayo se llevó a cabo la entrega de reconocimientos del concurso "Sentencias y medidas dictadas con perspectiva de género en materia fiscal y administrativa", en el cual se recibieron 53 resoluciones, y se entregaron 5 reconocimientos y 2 menciones especiales.





Las Magistradas galardonadas fueron: Lucelia Marisela Villanueva Olvera, María Zaragoza Sigler, María Teresa de Jesús Islas Acosta, María Bárbara Templos Vázquez, Rosa María Corripio Moreno y el magistrado Alberto Machuca Aguirre.

En materia de capacitación se impartieron:

11. Curso virtual “Derechos Humanos y Control de Convencionalidad”, en el que participaron 160 personas.

12. Curso virtual “Control de Constitucionalidad”, con 160 participantes.

13. Talleres presenciales sobre el uso del lenguaje no sexista, impartido por el INMUJERES los días 2 y 3 de junio, al que acudieron 43 personas.

14. Curso – Taller “Formación de promotores y promotoras por la igualdad y la no discriminación”, impartido por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) el 4, 5 y 6 de agosto, con una duración total de 12 horas y un registro de asistencia de 22 personas, quienes fueron capacitadas para promover un cambio de conciencia en las Salas Regionales y Metropolitanas.



Se realizaron las conferencias:

15. “Alcances del Derecho a la No Discriminación”, a cargo del Lic. José de



Jesús Daniel Ponce Vázquez, Director General Adjunto de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación del CONAPRED, el 26 de febrero.



16. El 9 de marzo se celebró el evento conmemorativo del Día Internacional de la Mujer, en el que se inauguró la exposición colectiva "Con M de México y de Mujer", en colaboración con la Asociación de Artistas Plásticos de México A.C. (ARTAC).





17. El 8 de abril se llevó a cabo la conferencia “Masculinidades Alternativas hacia la igualdad de género”, impartida por el Mtro. René López Pérez, de Género y Desarrollo A.C.

de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la ARTAC.



18. Se efectuaron tres sesiones de Cine Debate sobre igualdad y justicia, dos de ellas moderadas por el ministro en retiro Mariano Azuela Güitrón; y una por el Subdirector de Capacitación y Formación de Género del INMUJERES, Héctor Martín Frías Barrón.

19. Se inauguró la exposición pictórica conmemorativa del Día Mundial del Arte “Huellas indelebles a favor de la igualdad: pinturas y esculturas mexicanas”, el 15 de abril, con la participación de la Organización



20. El 4 de junio tuvo lugar la conferencia “Singularidad: hombres y mujeres del siglo



XXI”, impartida por la Mtra. María Antonieta Barragán, catedrática de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

21. El 6 de agosto la Mtra. Natalia Calero, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) moderó la mesa “Cómo vencer estereotipos: tres experiencias de vida”, en la cual participaron Mario Flores Urbán, Elizabeth Valdés Álvarez y el Lic. Manuel Gallardo Inzunza.



22. El 25 de septiembre se llevaron a cabo las charlas “La Comisión para la Igualdad de Género y la Prevención de la Violencia Laboral” y “Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género”, en

la Primera Sala Regional del Noroeste I.

23. En octubre se realizó la conferencia “Género y literatura”, a cargo de la Mtra. María Concepción Vallarta Vázquez, Directora de Equidad de Género del Consejo de la Judicatura Federal.

24. En noviembre, la Magistrada Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género y la Secretaria Técnica impartieron las charlas “Comisión para la Igualdad de Género del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa” y “Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género”, en la Sala Regional de Occidente.

Por otra parte:

25. Se difundió la *Guía Técnica para el Uso de un Lenguaje Incluyente en las Comunicaciones del Tribunal Electoral del Distrito Federal* y el *Manual para el uso no sexista del lenguaje* del Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

26. Se revisaron boletines del TFJFA y se emitieron sugerencias para la consolidación del uso del lenguaje incluyente en los comunicados oficiales.

27. Se solicitó a las Salas Regionales y Metropolitanas del Tribunal incorporar al menos 3 actividades en las que se aborden temas vinculados con derechos humanos, prevención de la violencia laboral, perspectiva de género e igualdad entre mujeres y hombres.

• Al respecto, se recibió información de 68 actividades instrumentadas en 26 salas: 22 regionales y 4 metropolitanas, en 2015.



- Lectura-debate "La desigualdad en México", Sala Regional del Noroeste II



- Conferencia "Violencia Laboral", Sala Regional del Noroeste III



- Conferencia "Reflexiones sobre la igualdad entre Mujeres y Hombres", Tercera Sala Regional Norte - Este



- Conferencia "La construcción social del género", Sala Regional del Pacífico



- Sesión de cine-debate "Los juicios de Nuremberg", Sala Regional del Noroeste II



- Conferencia "Género. Igualdad ni más ni menos", Sala Regional Peninsular

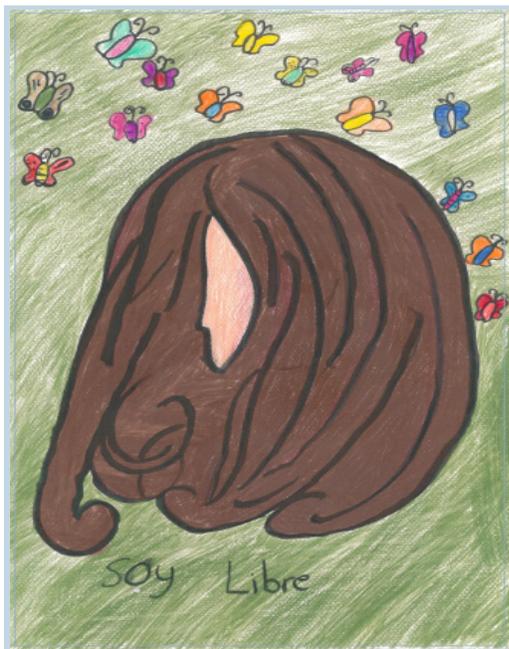


28. Se promovió la realización de la relatoría del *Seminario de Justicia con Perspectiva de Género*, celebrado en el marco del Día Internacional de la Mujer 2014.

29. Para promover un cambio cultural desde la infancia, vincular al personal del TFJFA con sus familiares en esa responsabilidad y fomentar las expresiones artísticas sobre la prevención de la violencia y discriminación contra la mujer, se llevó a cabo el primer concurso de dibujo y pintura infantil "Todas y todos en favor de la igualdad", del cual se recibieron 13 obras de niñas y niños de entre 3 y 11 años.



• Segundo lugar



• Primer lugar



• Tercer lugar



30. Se realizó el evento conmemorativo del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer”, encabezado por la Ministra de la SCJN, Margarita Beatriz Luna Ramos; el Doctor Santiago Nieto Castillo, Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales; y la Magistrada Magda Zulema Mosri Gutiérrez, integrante de la Segunda Sección de la Sala Superior y Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del TFJFA.



- Además se contó con la participación de diversas legisladoras y legisladores, quienes suscribieron un compromiso para la erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Asimismo, el Lic. Diego Fernández de Cevallos Ramos y el Diputado Fidel Kuri Grajales compartieron con este Tribunal su adhesión al movimiento solidario de la ONU “HeForShe”.





Senadora Anabel Acosta Islas



Diputada Azul Etcheverry Aranda



Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala

- En este evento también se efectuó la entrega de reconocimientos y exposición de las obras de las niñas y niños que participaron en el concurso de dibujo y pintura infantil “Todas y todos en favor de la igualdad”.



Diputado Fidel Kuri Grajales







Comisión Para la Igualdad de Género
Informe de labores 2014-2016

Acciones 2016



Acciones 2016

De enero a abril, la Comisión para la Igualdad de Género tuvo cuatro sesiones ordinarias, en las cuales se acordaron y emitieron recomendaciones sobre diversos temas entre los que destacan los siguientes:

1. Se presentó el micrositorio de la Comisión para la Igualdad de Género del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con la participación de la Ministra de la SCJN, Margarita Beatriz Luna Ramos; el Magistrado Presidente del TFJFA, Manuel Hallivis Pelayo; las Magistradas Magda Zulema Mosri Gutiérrez; María Isabel Gómez Muñoz; Nora Elizabeth Urby Genel y Rosalva Bertha Romero Núñez; la C. P. C. Olga Leticia Hervert Sáenz; y la Maestra Anitzel Merino Dorantes, Directora de Cultura Institucional y Gestión Pública del INMUJERES.





2. En el marco de este evento también se publicó la primera historieta infantil elaborada por el TFJFA “Una decisión justa”.



3. Se celebró la inauguración de la Primera Sala de Lactancia del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, encabezada por la Ministra de la SCJN, Margarita Beatriz Luna Ramos; el Magistrado Presidente del TFJFA, Manuel Hallivis Pelayo; y la Magistrada Magda Zulema Mosri Gutiérrez, de la Segunda Sección de la Sala Superior y Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del TFJFA. También asistieron las Magistradas María Isabel Gómez Muñoz, Nora Elizabeth Urby Genel, Rosalva Bertha Romero Núñez; los Magistrados Rafael Estrada Sámano y Rafael Anzures Uribe; así como C.P.C Olga Leticia Hervert Sáenz, Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del IMCP, y



Comisión Para la Igualdad de Género
Informe de labores 2014-2016

la Mtra. Anitzel Merino Dorantes, Directora de Cultura Institucional y Gestión Pública del INMUJERES.



4. Se elaboraron dos documentos para informar al personal del TFJFA la importancia de la lactancia materna, así como para dar a conocer las recomendaciones sobre el uso de la Sala de Lactancia.

Importancia de la lactancia materna

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y el UNICEF recomiendan la lactancia materna exclusiva durante los seis primeros meses de vida.

Sin proporcionar otros alimentos o bebidas, ni siquiera agua.

¿Cuáles son los beneficios?

- Aporta toda la energía y nutrientes que las niñas y niños necesitan durante sus primeros meses de vida.
- ¡Y los siguientes 10 meses continúa contribuyendo al menos a la mitad de sus necesidades nutricionales!
- Promueve su desarrollo sensorial y cognitivo.
- También disminuye el riesgo de cáncer ovárico y mamario.
- Reduce la mortalidad infantil, ya que protege de padecimientos infecciosos y crónicos. Asimismo, favorece su pronto restablecimiento en caso de enfermedad.
- No repercute en los recursos económicos de la familia.
- Incluso resulta inocua para el medio ambiente.

En el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa apoyamos la lactancia materna
¡Únete a esta causa!

Fuentes

- Organización Mundial de la Salud, http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/nutrition/infant-feeding/infant/
- Estrategia mundial para la alimentación del lactante y del niño pequeño. Organización Mundial de la Salud, 2003.



Recomendaciones para el uso de la Sala de Lactancia del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa



Ubicación

Edificio "Torre O", Piso 15



Horario Permanente

Funcionamiento

La Sala de Lactancia podrá ser utilizada para:

- Realizar la extracción manual de la leche;
- Amamantar a su hija o hijo, si es posible su traslado a estas instalaciones.

Consideraciones

- Informar a su superior jerárquico que hará uso de la Sala de Lactancia.
- Por higiene, deberán contar con su propia bomba de extracción, así como con los recipientes y materiales que estimen necesarios.
- Por seguridad, si desean resguardar la leche materna en el refrigerador, los recipientes deberán estar identificados, por lo que se sugiere colocarles etiquetas con sus datos.



Para fines únicamente estadísticos, las invitamos a registrar sus visitas en la lista proporcionada.

La información recabada servirá para mantener y optimizar el espacio.

Agradeceremos dirijan sus comentarios o sugerencias al correo electrónico: comision.igualdad@tfja.gob.mx o a la extensión 3753.



Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa



5. El 26 de febrero se presentó la conferencia "En el reflejo de mi vida", a cargo de la Lic. Adriana Macías Hernández.





Comisión Para la Igualdad de Género
Informe de labores 2014-2016

6. Como parte del Ciclo de Conferencias “Mujeres de Siempre” para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, se rindió un homenaje póstumo a la Dra. Dolores Hedúan Virués.

- En el evento se contó con la participación del Magistrado Presidente del TFJFA, Manuel Hallivis Pelayo; de la senadora Yolanda de la Torre Valdéz; de la diputada Martha Sofía Tamayo Morales; de la Magistrada Magda Zulema Mosri Gutiérrez, de la Segunda Sección de la Sala Superior y Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del TFJFA; de la Dra. Leticia Bonifaz Alfonzo, Directora General de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos de la SCJN; de la C.P.C Rosa María Cruz Lesbros; de los Magistrados Héctor Francisco Fernández Cruz; Alfredo Salgado Loyo y Armando I. Maitret Hernández; así como del Lic. Iván Rueda Hedúan.





importante eres tú”, se elaboró una infografía relativa al Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo; la cual fue publicada el 2 de abril en la página electrónica del Tribunal y en el microsítio de la Comisión para la Igualdad de Género.



7. En el marco de las actividades realizadas por la incorporación del TFJFA a la campaña de sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad “La pieza más

El autismo es una discapacidad que se manifiesta en los tres primeros años de edad y se deriva de un trastorno neurológico que afecta al funcionamiento del cerebro.

4 veces más frecuente en niños que en niñas.

Se caracteriza por:

- Deficiencias en la interacción social;
- Problemas en la comunicación verbal y no verbal;
- Extraordinarias habilidades visuales, artísticas o académicas y;
- Patrones de comportamiento, intereses y actividades restringidos y repetitivos.

De acuerdo con la Asociación Americana de Psiquiatría el término oficial para referirse al autismo es “Trastorno del Espectro Autista”(TEA).

Se calcula que en la actualidad más del 80% de los adultos con TEA en el mundo están desempleados.

80%

En 2008 se estimaba que en México había 46,000 casos.

Tema 2016 de la ONU: “Autismo y la Agenda 2030: Inclusión y Neurodiversidad”

En el 2008, la Asamblea General de la ONU declaró el 2 de abril como Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo, para destacar la necesidad de mejorar la calidad de vida de los niños y adultos autistas y aumentar la conciencia pública sobre ese trastorno.

Promover una cultura de reconocimiento e inclusión de las personas con TEA contribuye a erradicar estigmas, prejuicios y discriminación, así como a facilitar su diagnóstico y tratamiento oportuno.

“Sólo cuando las diferentes formas de la personalidad sean reconocidas serán posibles la justicia y los derechos humanos.” Amanda Baggs, persona con TEA

Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

Comisión Para la Igualdad de Género



Comisión Para la Igualdad de Género
Informe de labores 2014-2016

8. El 2 de abril se iluminó de color azul la fachada del TFJFA, en solidaridad y conmemoración del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo.



para la Igualdad de Género asistió en compañía de la Magistrada del TEDF, María del Carmen Carreón Castro a un recorrido de las instalaciones del Centro de Autismo Teletón, el 7 de abril.



9. Otra de las acciones de la campaña coordinada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) "La pieza más importante eres tú" contempló la participación de la magistrada Magda Zulema Mosri Gutiérrez en el Foro realizado en el Senado de la República "Retos para garantizar el acceso a la justicia de las personas con discapacidad".



10. Asimismo, la Magistrada Magda Zulema Mosri Gutiérrez, Presidenta de la Comisión

11. El 8 de abril, las Magistradas Magda Zulema Mosri Gutiérrez, Ma. Concepción Martínez Godínez, María Isabel Gómez Muñoz, Rosalva Bertha Romero Núñez, Lucila Padilla López, María Eugenia Rodríguez Pavón, María



Bárbara Templos Vázquez, Martha Fabiola King Tamayo, Martha Gladys Calderón Martínez, Rosa María Del Pilar Fajardo, Amalia Tecona Silva y Rosana Edith de la Peña Adame, asistieron al Taller “Para perderle el miedo a la escritura”, impartido por Amaranta Medina Méndez, de Documentación y Estudios de Mujeres A.C. (DEMAC)

para participar en el evento “Día Mundial del Arte 2016” con cualquier expresión artística relacionada al tema de igualdad.

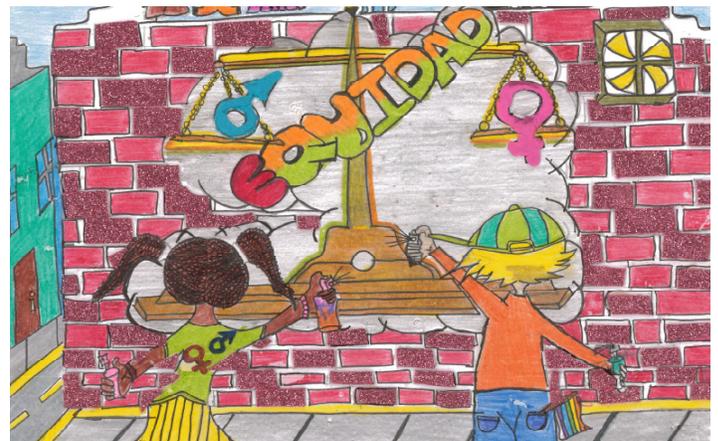
- Se recibieron 16 obras: 7 pinturas, 2 canciones, 1 ensayo, 1 declamación, 1 cuento, 1 relato y 3 dibujos.



12. El 15 de abril se celebró la firma de un convenio de colaboración entre el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

13. Se conmemoró, por segundo año consecutivo, el Día Mundial del Arte.

- El evento se realizó en coordinación con la ARTAC y la Fundación de Arte Down, A.C., y se contó con la presencia de Bedri Baykam, Presidente de la Asociación Internacional de Arte en Turquía y Presidente Mundial de la Asociación Internacional de Artes Plásticas, Asociación Internacional de Arte.



- Con el objetivo de aprovechar y mostrar el talento del personal del TFJFA, así como de sus familiares directos, se emitió una convocatoria

- En el evento, el Magistrado Presidente del TFJFA, Manuel L. Hallivis Pelayo, anunció la implementación de la Licencia de Parentalidad.



Comisión Para la Igualdad de Género
Informe de labores 2014-2016

Magistrado Presidente del Tribunal
Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
Dr. Manuel L. Hallivis Pelayo

Magistrada de la Segunda Sección de la
Sala Superior y Presidenta de la Comisión
para la Igualdad de Género
Mag. Magda Zulema Mosri Gutiérrez

Magistrada de la Séptima Sala Regional
Metropolitana e integrante de la
Comisión para la Igualdad de Género
Mag. María Isabel Gómez Muñoz

Magistrada Presidenta de la Décima Sala
Regional Metropolitana e integrante de la
Comisión para la Igualdad de Género
**Mag. Ma. Concepción Martínez
Godínez**

Magistrada de la Sala Especializada
en Materia Ambiental y de Regulación
e integrante de la Comisión para la
Igualdad de Género
Mag. Rosalva Bertha Romero Núñez

Magistrada Presidenta de la Primera
Sección de la Sala Superior e integrante
de la Comisión para la Igualdad de
Género
Mag. Nora Elizabeth Urby Genel

Coordinación General
Lic. Coatlicue Nieto Pérez
Secretaria Técnica de la Comisión para la
Igualdad de Género

Redacción y edición
Jessica Islas Balderas



Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

